

## SESIONES ORDINARIAS

2016

## ORDEN DEL DÍA N° 1073

Impreso el día 30 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE POBLACIÓN  
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre distintas cuestiones vinculadas a la situación que vive la comunidad indígena de Bajo Hondo, de la provincia de Santiago del Estero. **Horne, Guzmán, De Ponti, Grosso y Carlotto.** (5.440-D.-2016.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Horne y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre diversas cuestiones relacionadas con la situación que vive la comunidad indígena de Bajo Hondo, provincia de Santiago del Estero; y, por las razones que se exponen en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2016.

*Martín A. Pérez. – Adriana M. Nazario. – Lucila M. De Ponti. – Alcira S. Argumedo. – Eduardo A. Fabiani. – Mauricio R. Gómez Bull. – Silvia R. Horne. – Juan M. Huss. – Verónica E. Mercado. – María F. Raverta. – Claudia M. Rucci. – Mirta A. Soraire.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo en los términos del artículo 100, inciso 11, de la Constitución Nacional para que por intermedio del INAI, el Ministerio de Agroindustria, la Secretaría de Derechos Humanos, y los organismos que correspondan, informe a la Honorable Cámara de Diputados sobre los siguientes puntos vinculados a la situación que vive la comunidad indígena de Bajo Hondo, Santiago del Estero.

1. Qué intervención tiene la Secretaría de Derechos Humanos ante las denuncias por parte de las comunidades contra Orlando Canido, representante de la empresa Manaos, y el uso de paramilitares que hostigan a las comunidades de distintos departamentos de la provincia de Santiago del Estero.

2. Qué intervención desarrolló el INAI en el conflicto de tierras entre las comunidades de Lacu Chiri, Bajo Hondo y el empresario Orlando Canido.

3. En qué estado se encuentra la denuncia hecha por el MOCASE, sobre el accionar de paramilitares comandados por Orlando Canido que, en el mes de julio del corriente, provocaron amenazas y prendieron fuego casas de las comunidades de Bajo Hondo, Santiago del Estero.

4. Qué intervención tiene el INAI en el conflicto de tierras existente entre las comunidades de Bajo Hondo y el titular de la empresa Manaos.

5. Qué intervención tiene el Ministerio de Agroindustria en defensa de la ley nacional 26.160 en defensa del uso ancestral de la tierra por parte de las comunidades.

6. Todo dato de interés relacionado con el objeto del pedido de informes.

*Silvia R. Horne. – Remo G. Carlotto. – Lucila M. De Ponti. – Leonardo Grosso. – Andrés E. Guzmán.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Horne y otros señores diputados, de pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la situación que vive la comunidad indígena de Bajo Hondo, provincia de Santiago del Estero, luego de su estudio, ha creído conveniente su aprobación, sin modificaciones.

*Martín A. Pérez.*